



# UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

*La Universidad Católica de Loja*

## ÁREA SOCIOHUMANÍSTICA

### LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA

TRABAJO DE TITULACIÓN

Principios del constructivismo social en la propuesta pedagógica institucional de la Escuela Unidad Educativa Particular REDEMPTIO Mercedarias Misioneras

**Autora:** Plasencia Morocho, Ana María

**Director:** Rodríguez Romero, Juan Carlos

CENTRO UNIVERSITARIO GUALACEO

2022



*Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>*

2022

## **Aprobación del director del trabajo de titulación**

Loja, 01, de febrero, de 2022

Magister

Juan Carlos Rodríguez Romero

**Coordinador de Titulación**

Ciudad. -Loja

De mi consideración:

El presente Trabajo de Titulación denominado: Principios del constructivismo en la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa Particular "REDMPTIO" Mercedarias Misioneras realizado por Ana María Plasencia Morocho, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo. Así mismo, doy fe que dicho Trabajo de Titulación ha sido revisado por la herramienta antiplagio institucional.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firma del director del Trabajo de Titulación

Juan Carlos Rodríguez Romero

C.I.1103944375

### **Declaración de autoría y cesión de derechos**

“Yo, Ana María Plasencia Morocho, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

- Ser autor(a) del Trabajo de Titulación denominado: Principios del constructivismo en la Propuesta Pedagógica Institucional de la Escuela Unidad Educativa Particular “REDEMPTIO” Mercedarias Misioneras, de la Titulación Ciencias de la Educación Mención: Educación Básica, específicamente de los contenidos comprendidos en:
- Resumen, Introducción, Capítulo 1. Marco Teórico, Propuesta Pedagógica en las instituciones educativas. Capítulo 2. Metodología de la investigación, Capítulo 3. Análisis e interpretación de resultados, Explicar el aporte del Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la Propuesta Pedagógica Institucional, Conclusiones y Recomendaciones, siendo Juan Carlos Rodríguez Romero, director (a) del presente trabajo; y, en tal virtud, eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual. Además, ratifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo son de mi exclusiva responsabilidad.
- Que mi obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL, que establece: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.
- Autorizo a la Universidad Técnica Particular de Loja para que pueda hacer uso de mi obra con fines netamente académicos, ya sea de forma impresa, digital y/o

electrónica o por cualquier medio conocido o por conocerse, sirviendo el presente instrumento como la fe de mi completo consentimiento; y, para que sea ingresada al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Firma:

Autor: Ana María Plasencia Morocho

C.I.: 0106470800

### **Dedicatoria**

Este trabajo de titulación se la dedico de manera especial y con mucho cariño a mi madre, hermanas, esposo y mis dos pequeñas hijas que han sido la inspiración y las ganas de seguir en adelante.

De manera muy especial a mí querido esposo por haberme apoyado para culminar mi titulación y estar siempre allí brindándome su apoyo incondicional durante este proceso, por ser mí guía para cumplir mi objetivo anhelado.

## **Agradecimiento**

De manera especial primero agradezco a Dios por haberme regalado el don de la vida, por iluminarme y guiarme en mi vida personal y brindarme lo más importante la salud, fortaleza, capacidad y perseverancia para conseguir mi titulación.

También agradezco de manera especial a mi madre, a pesar que ya no está físicamente pero siempre vivirá en mi internamente por haberme brindado su apoyo moral hasta el último día de su vida y haber sido esa fortaleza de continuar y brindarme sus palabras sabias que todo sacrificio tiene su recompensa papá, hermanas, y mi segundo hogar y lo más lindo que Dios me ha dado esposo, hijas, que han sido la inspiración para culminar y demás familiares amigos/a por esas palabras de motivación de continuar y seguir en adelante.

De igual manera a la Universidad Técnica Particular de Loja, por brindarme la oportunidad de haber culminado mis estudios, permitiéndome trabajar-estudiar a los tutores-docentes por ser esa guía de orientación en la enseñanza durante todo el proceso de aprendizaje muy agradecida.

## Índice de Contenido

Carátula .....	I
Aprobación del director del trabajo de titulación .....	II
Director del trabajo de titulación .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Declaración de autoría y cesión de derechos .....	III
Dedicatoria .....	V
Agradecimiento .....	VI
Índice de Contenido .....	VII
Resumen .....	1
Abstract .....	2
Introducción .....	3
Capítulo Uno .....	5
Marco Teórico .....	5
1.1 Propuesta Pedagógica en las Instituciones Educativas .....	5
1.1.1 <i>Definiciones Fundamentales en la Propuesta Pedagógica</i> .....	6
1.1.1.1 Educación .....	6
1.1.1.2 Pedagogía .....	7
1.1.1.3 Didáctica .....	8
1.1.1.4 Aprendizaje .....	10
1.1.1.5 Currículo .....	10
1.1.1.6 Escuela .....	11
1.1.2 <i>Relación entre Educación, Pedagogía, Didáctica, Currículo y Escuela</i> .....	12
1.1.2.1 Relación entre Educación y Pedagogía .....	13
1.1.2.2 Relación entre Pedagogía y Didáctica .....	14
1.1.2.3 Relación entre Pedagogía, Currículo y Escuela .....	15
1.1.3 <i>La Propuesta Pedagógica en el Contexto Ecuatoriano</i> .....	16
1.1.3.1 Definiciones e Importancia .....	16
1.1.3.2 Fundamentos Filosóficos .....	17
1.1.3.3 Fundamentos Epistemológicos .....	18
1.1.3.4 Fundamentos Pedagógicos .....	18
1.2 El Constructivismo como enfoque pedagógico .....	19
1.2.1 <i>Algunas definiciones del Constructivismo</i> .....	20
1.2.2 <i>El Constructivismo Social</i> .....	22
1.2.3 <i>Principios del Constructivismo Social</i> .....	23
1.2.3.1 Proceso Individual de Construcción de Significado .....	23
1.2.3.2 Desempeños para Aprender a partir de la Experiencia Directa .....	24
1.2.3.3 Conocimientos Previos sobre Cualquier Nuevo Aprendizaje .....	25
1.2.3.4 Comprensiones Individuales en Interacción .....	26
1.2.3.5 Desempeños Auténticos para la Auténtica Comprensión .....	27
Capítulo Dos .....	29
Metodología .....	29
2.1 <i>Pregunta de Investigación:</i> .....	29
2.2 <i>Objetivo General:</i> .....	29
2.3 <i>Objetivos Específicos:</i> .....	29
2.4 <i>Contexto:</i> .....	29

2.5	<i>Diseño:</i> .....	30
2.6	<i>Métodos, Técnicas e Instrumentos:</i> .....	30
2.7	<i>Procedimiento:</i> .....	31
Capítulo Tres .....		33
Resultados .....		33
3.1	Principios del Constructivismo y Propuesta Pedagógica Institucional .....	33
Tabla 1.....		33
3.1.1	<i>Análisis e Interpretación.</i> .....	40
3.1.1.1	Principio: Proceso Individual de Construcción de Significado. ....	40
Tabla 2.....		41
3.1.1.2.	Principio: Conocimientos Previos sobre Cualquier Nuevo Aprendizaje .....	43
Tabla 3.....		43
3.1.1.3.	Principio: Desempeños para Aprender a partir de la Experiencia Directa.....	45
Tabla 4.....		46
3.1.1.4.	Principio: Comprensiones Individuales en Interacción. ....	48
Tabla 5.....		49
3.1.1.5.	Principio: Desempeños Auténticos para la Auténtica Comprensión.....	51
Tabla 6.....		51
3.1.2	<i>Orientaciones para la Enseñanza-Aprendizaje y Evaluación de Aprendizajes</i> .....	53
Conclusiones .....		54
Recomendaciones .....		55
Referencias.....		56

## Resumen

El aporte del Constructivismo Social es un modelo alternativo frente a la educación tradicional, donde el conocimiento va construyéndose mediante experiencias previas, a través de un proceso individual, también tomando en cuenta el aprendizaje a través de la experiencia directa el cual considera al estudiante como el centro de proceso enseñanza-aprendizaje dando importancia a su interacción con el entorno para una auténtica comprensión. El objetivo de la investigación es explicar el aporte del Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la Propuesta Pedagógica de la Unidad Educativa Particular "REDEMPTIO". La metodología aplicada es con enfoque cualitativo tomando en consideración un contexto analítico, reflexivo, comparativo de los diferentes documentos bibliográficos del constructivismo, además el aporte de la LOEI y el currículo 2016. Los resultados encontrados brindan aportes necesarios e importantes para la práctica docente y mejorar el aprendizaje de los estudiantes dentro del aula y sobre todo buscar estrategias activas e individuales por parte del docente para que ayuden al aprendizaje significativo de los estudiantes durante su proceso de aprendizaje.

*Palabras claves:* Propuesta pedagógica, principios, constructivismo social, educación.

### **Abstract**

Social Constructivism is alternative model that used actually letting back the traditional education. In this model, the knowledge is constructed through previous experiences by an individual process, also taking into account the learning through the direct experience which considers to students as a center of teaching-learning process giving importance to their interaction with the background for an authentic comprehension. The objective of this investigation is to explain the contribution of Social Constructivism students' learning as fundament of a pedagogical proposal of Redemptio Private Educative Unit. A qualitative approach was applied as methodology taking into consideration an analytic, reflexive and comparative context of the different bibliographic documents related to constructivism, also the contribution of LOEI and Curriculum 2016. The results that were founded give necessary and important contributions for teacher' practice, also to improve students' learning inside the classroom and searching active and individual strategies by the teacher to help to students' a meaningful learning during their learning process.

Keywords: pedagogical proposal, principles, social constructivism and education.

## Introducción

La presente investigación se ha pretendido explicar el aporte del Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la Propuesta Pedagógica Institucional de la Unidad Educativa REDEMPTIO de la Provincia de Manabí Cantón San Lorenzo de Jipijapa, centro de la ciudad. Este trabajo se orienta en la revisión de los principios del constructivismo y como la institución educativa ha tratado de llevar a un documento guía para el enmarcar el quehacer educativo, cuya problemática observada es donde varias instituciones educativas no se han adecuado a los cambios que demanda el constructivismo social, por lo que se sigue manteniendo una clase tradicional, sin prever los nuevos roles que demanda la educación actual bajo los principios del constructivismo social por parte de los docentes y estudiantes. Las evidencias encontradas en el estudio de análisis documental y descriptivo sirven a los docentes y directivos de la institución educativa para el proceso de mejora en elementos esenciales del trabajo educativo, en campos como: la metodología, sistemas de evaluación y el proceso de enseñanza aprendizaje.

La metodología aplicada fue de análisis documental y bibliográfico de forma cualitativa y descriptivo del contenido, revisión de conceptos de la propuesta pedagógica institucional su relación con lo contemplado en los artículos 2 y 3 de la LOEI, también los principios y orientaciones metodológicas contempladas en el Currículo Nacional 2016, Propuesta Pedagógica Institucional ya que por motivos de la pandemia covid-19, restringió la aplicación de otras metodologías. El procedimiento parte de la revisión bibliografía de los diferentes conceptos de los principios del constructivismo social, propuesta pedagógica entre otros elementos que coadyuvaron al desarrollo integral del tema de investigación

La indagación que se realiza en el primer capítulo referente al marco teórico la aplicación de una revisión del contenido que contempla la LOEI, tomando en consideración el Currículo Nacional 2016, además contextualizando con las teorías de diferentes autores sobre el Constructivismo Social y sus principios. En el segundo capítulo se desarrolla aspectos metodológicos de la investigación, partiendo de los objetivos y luego definiendo las técnicas e instrumentos de la investigación. En el tercer apartado se obtiene los resultados

de los análisis de cada uno de los principios del constructivismo social, y finalmente se llega a las conclusiones y recomendaciones.

Una experiencia muy enriquecedora en la investigación después de haber analizado principio por principio es que se está tomando en consideración dentro de la propuesta pedagógica de la institución, para proveer una enseñanza-aprendizaje significativo para los estudiantes.

## Capítulo Uno

### Marco Teórico

#### 1.1 Propuesta Pedagógica en las Instituciones Educativas

Una institución educativa nace con una propuesta pedagógica apegada a su realidad y contexto donde le permite definir la metodología de enseñanza con el afán de lograr en sus estudiantes grandes aprendizajes o aprendizajes significativos para la vida. Evidentemente se puede indicar que una propuesta pedagógica es una herramienta que permite viabilizar el trabajo educativo y pedagógico.

De acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación para la construcción de una propuesta pedagógica indica que:

La propuesta pedagógica es el instrumento en el que se plasman las intenciones que una institución propone para el proceso educativo, en el marco de los Principios de Educación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y de la autonomía que el contexto y las capacidades instaladas le permite. Recoge los principios filosóficos (éticos y epistemológicos) y pedagógicos (teorías de enseñanza y aprendizaje) que dan sentido a la práctica educativa. (MINEDUC, 2020, p.5).

En referencia a lo citado una propuesta pedagógica es un documento creado por parte del equipo gestor de una institución educativa que promueve cierta aplicación en la parte didáctica de conocimientos la ruta para orientar el quehacer educativo donde se toma en consideración principios filosóficos y pedagógicos, tomando en consideración el tipo de estudiante que se formará.

La propuesta Pedagógica está compuesta por el Marco Filosófico y el Marco Pedagógico. La combinación de dos elementos les permite a las instituciones educativas plasmar su propuesta referente al proceso de enseñanza – aprendizaje, tomado en cuenta la parte humana y pedagógica.

El marco filosófico contiene los principios filosóficos que son la base del tipo de persona que se pretende formar y, por tanto, el tipo de institución educativa. Estos

sustentan la relación entre el ser humano, contexto y educación. Así, las cualidades de tipo éticas, cognitivas, sociales y afectivas del estudiante en formación y los miembros de la institución educativa tienen su desarrollo a partir de un marco ontológico y epistemológico claro. (MINEDUC, 2020, p. 14)-

Los principios filosóficos se enfocan en el tipo de persona que queremos formar para una sociedad llevando consigo el tipo de institución educativa, sin lugar a dudas interviene la comunidad educativa en su contexto.

El Marco Pedagógico es la teoría o el conjunto de teorías de enseñanza aprendizaje que la institución educativa hace suyas para a través de ellas describir los principios pedagógicos que explican cómo se entiende el proceso de enseñanza–aprendizaje en una institución. (MINEDUC, 2020, p. 14)

En este apartado, la institución educativa toma en consideración un conjunto de teorías de enseñanza-aprendizaje para luego pueda ser aplicadas en el aula, tomando en consideración la propuesta pedagógica y sus principios.

### **1.1.1 Definiciones Fundamentales en la Propuesta Pedagógica**

La revisión de varias definiciones enmarcadas en la propuesta pedagógicas permitirá entrelazar y cimentar el objetivo de investigación.

#### **1.1.1.1 Educación.**

El término educación engloba elementos que deben ser analizados de forma aislada dado que es un término complejo, dado que el ser humano es complejo, consecuencia de ello se puede determinar que la educación es proceso que se da durante la vida del ser humano.

De acuerdo a Venegas afirma que

La educación es un proceso humano y cultural complejo. Para establecer su propósito y su definición es necesario considerar la condición y naturaleza del hombre y de la cultura en su conjunto

“La educación presupone una visión del mundo y de la vida, una concepción de la mente, del conocimiento y de una forma de pensar; una concepción de futuro y una manera de satisfacer las necesidades humanas” (Venegas, 2007, p. 596-598).

La educación, además de facilitar el acceso a una formación basada en la adquisición de conocimientos, ha de permitir el desarrollo de las habilidades necesarias en la sociedad de la información. Habilidades como la selección y el procesamiento de la información, la autonomía, la capacidad para tomar decisiones, el trabajo en grupo, la polivalencia, la flexibilidad... son imprescindibles en los diferentes contextos sociales: mercado de trabajo, actividades culturales y vida social en general. (Imbernón et al., 2017, p.6).

Además, en la Constitución del Ecuador (2008) en su artículo 26 reconoce a la educación como un derecho que las personas lo ejercen a largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (p. 16)

Efectivamente la educación es un derecho que conlleva un proceso complejo, a su vez dependerá de la cultura de sus pueblos. Cuando se habla de proceso se puede inferir que son niveles de concreción por etapas. La educación tiene una concepción amplia pero no se debe dejar a lado que la misma permite al ser humano la adquisición de destrezas que serán esenciales para la vida y su supervivencia, por ello la importancia de una formación integral y holística enmarcada en una propuesta pedagógica.

En conclusión, la educación es un proceso humano y cultural complejo que se da durante la vida del ser humano, donde se cimienta en la adquisición de conocimientos y el desarrollo de las habilidades necesarias para la vida.

#### **1.1.1.2 Pedagogía.**

La pedagogía es una ciencia social y del conjunto de varias disciplinas que tiene su origen en el griego antiguo paidagogós, que estaba compuesto por paidos que representa a niño y gogía que significa conducir o llevar.

La pedagogía, en efecto, constituye una reflexión teórica que no se limita a la transmisión práctica de los saberes ni se detiene en la importante realidad del currículo

y los contenidos, ni en las competencias atinentes al hecho educativo. La pedagogía se ubica en el espacio-tiempo de la sociedad, en sus valores y principios, y se aventura a proponer cómo debería llevarse a cabo la educación, en qué condiciones y por qué. El rol de la pedagogía es por tanto de proyecciones profundas, abarcador, panorámico y procura la síntesis, aunque se apoya en la fenomenología diversa que caracteriza al aula de clase y a la escuela. (Liscano et al., 2007, p. 25)

La pedagogía científica es “el conocimiento o la investigación de las circunstancias favorables al desarrollo del niño y de los medios de educarle y de instruirle en vista de un fin determinado” (Zuluaga et al., 2003, p. 38). Hace referencia al desarrollo del niño desde pequeño ir creando valores como el respeto ser ordenado, creo esto es la parte fundamental porque la educación sale de la casa, y desde esa perspectiva e instruirle algo que le guste y animarlo y ser parte del mismo.

De acuerdo a Lucio (1989), indica que la pedagogía es “el arte de conducir a los jóvenes en su crecimiento (físico, mental, emocional, etc.), mientras otros hablan ya de una pedagogía general que incluye, además de la pedagogía orientada a los niños y jóvenes, la pedagogía de adultos” (p. 37). Cabe recalcar que en todos los aspectos sería importante aquí en esta parte el docente instruir a los padres de familia que son la parte principal del desarrollo y aprendizaje de sus hijos, para formar una sociedad equitativa y justa.

De acuerdo a los diferentes autores se refiere a pedagogía como el hecho de reflexionar sobre el tipo de ciudadano que desea brindar a la sociedad con principios, valores y bajo los cuestionamientos cómo debería llevarse a cabo la educación, en qué condiciones y por qué, bajo esta premisa se podría afirmar que la pedagogía es un proceso que permite reflexionar sobre las circunstancias favorables para el aprendizaje de los estudiantes y que será fundamental para el análisis del trabajo de investigación propuesto

### **1.1.1.3 Didáctica.**

De igual importancia, para definir la didáctica tenemos algunos autores que abarcan varias definiciones de ella, así la mayoría concluye afirmando que la didáctica es arte de

enseñar es una disciplina de la pedagogía, que se engancha en las ciencias de la educación, y se encarga del estudio interviniendo en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Entre tantas definiciones, una de las más simples y no menos acertada podría ser la de Dolch (1952): “Ciencia del aprendizaje y de la enseñanza en general”.

Fernández Huerta (1985) “Didáctica tiene por objeto las decisiones normativas que llevan al aprendizaje gracias a la ayuda de los métodos de enseñanza”.

Escudero (1980) “Ciencia que tiene por objeto la organización y orientación de situaciones de enseñanza-aprendizaje de carácter instructivo, tendentes a la formación del individuo en estrecha dependencia de su educación integral”. (Navarra, 2001, p 6-7).

En palabras de Artigue (2018), se refiere a lo didáctico que “...le compete la construcción del conocimiento... dentro de un medio constituido para este fin, por los individuos, por los estudiantes, por los adultos” (p. 3).

De acuerdo al siguiente autor indica que la didáctica es un campo de estudio y por otra parte una serie de características que faciliten el aprendizaje

Por una parte, a la enseñanza en términos genéricos como ámbito a estudiar y, por otra, a una serie de características o condiciones que tal enseñanza debe poseer (que facilite el aprendizaje, que presente contenidos valiosos, que la presentación se haga de modo adaptado a los aprendices, etcétera). (Zabalza, 2007, p. 493)

En relación a lo antes expuesto la didáctica, se podría concluir que es una saber para el proceso de enseñanza–aprendizaje que va desde un proceso dirigido por una orientación que encamina la enseñanza de los estudiantes dentro un medio constituido para el aprendizaje, es fundamental en el proceso educativo porque enfoca y mejora la enseñanza-aprendizaje, logrando la facilidad del aprendizaje en el estudiante, enriquecimiento y desarrollando el fortalecimiento en los procesos de aprendizaje.

#### **1.1.1.4 Aprendizaje.**

Dentro del aprendizaje varios autores han abarcado desde sus inicios, que existen diferentes realidades, esquemas y conclusiones hasta llegar a un aprendizaje y diferentes cambios que se han ido por la tanto:

Del latín, APREHENDERE, aprendizaje significa adquirir, coger, apoderarse de algo. Es decir que se trata de hacer propios los contenidos que se enseñan en el acto didáctico. (Navarra, 2001, p. 18)

Kolb considera que el aprendizaje constituye un modelo cíclico, con 4 estados básicos y que incluyen las siguientes fases: a) Experiencia Concreta (EC) de una situación de aprendizaje, b) Observación Reflexiva (OR) de un fenómeno relevante, e) Conceptualización Abstracta (CA) acerca de lo que significa aquello que es observado y d) Experimentación Activa (EA) de las hipótesis planteadas. (Escurra, 1992)

El aprendizaje se puede realizar en cualquier lugar y en cualquier momento, pues no está circunscrito a un período específico de tiempo o espacio. (Heredia & Sánchez, 2013). Si por tanto como manifiesta los autores el aprendizaje se puede dar en cualquier forma y lugar, los seres humanos estamos prestos aprender nuevas formas e integrarnos a nuevas tecnologías de una sociedad actualizada, donde la capacidad es que todos aprendemos de diferentes formas y ritmo.

Aprendizaje se refiere al hecho de que una persona adquiere destrezas y habilidades nuevas, por tanto, requiere de un proceso de apoderarse de algo, sin embargo, no se debe dejar de lado que se debe incluir un modelo cíclico que parte de la experiencia, reflexión, conceptualización y finalmente la aplicación. La aplicación del constructivismo social demanda que los estudiantes sean un auténtico aprendiz.

#### **1.1.1.5 Currículo.**

El currículo es un documento creado por el Ministerio de Educación donde se muestra las destrezas y habilidades imprescindibles y deseables que deben alcanzar los estudiantes en los diferentes niveles.

Para Sacristan (2010) indica que el currículo es:

Un instrumento esencial para hablar, discutir y contrastar nuestras visiones sobre lo que creemos que es la realidad educativa, cómo damos cuenta de lo que es el presente, de cómo y que valor tenía la escolaridad en el pasado e imaginarse el futuro, al contenerse. (p.11)

El currículum es un texto que representa y presenta aspiraciones, intereses, ideales y formas de entender su misión en un contexto histórico muy concreto, desde donde se toman decisiones y se eligen caminos que están afectados por las opciones políticas generales, las económicas, la pertenencia a diferentes medios culturales, entre otros. (Sacristan, 2010, p.15)

Evidentemente, un currículum es un documento que permite a las instituciones orientar sus intenciones de enseñanza-aprendizaje. Por lo tanto, se entiende a la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbre, creencias, hábitos) que conforma una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales. (Alba & Puiggrós, 1995)

Para Goodson (1991), indica que el currículum es: “Una estructura de conocimiento presentado socialmente, externo al conocedor y que está ahí para ser dominado” (p.8).

Sin lugar a dudas el currículum representa las aspiraciones de un estado en la concreción de destrezas y habilidades que se espera que alcancen los estudiantes, bajo consideraciones políticas del momento y con tomando en cuenta las realidades que se enfrentan las personas en ese tiempo, el mismo que debe ser ajustado oportunamente en la propuesta pedagógica para que pueda ir a la par con las exigencias actuales.

#### **1.1.1.6 Escuela.**

La palabra escuela procede del latín schola, y esta a su vez del griego σχολή (scholé), que traduce ocio, tiempo libre. La escuela es un centro físico o virtual donde existen docentes y estudiantes con el propósito de enseñar y aprender respectivamente.

Para Landriel (2001) determina escuela como:

En este apartado presentaremos algunas de las piezas que se fueron ensamblando para generar la escuela,...Estas piezas son: a) la homología entre la escolarización,

b) la matriz eclesial, c) la regulación artificial, d) el uso específico del espacio y el tiempo, e) la pertenencia a un sistema mayor, f) la condición de fenómeno colectivo, g) la constitución del campo pedagógico y su reducción a lo escolar, h) la formación de un cuerpo de especialistas dotados de tecnologías específicas, i) el docente como ejemplo de conducta, j) una especial definición de la infancia, k) el establecimiento de una relación inmodificablemente asimétrica entre docente y alumno, l) la generación de dispositivos específicos de disciplinamiento, m) la conformación de currículos y prácticas universales y uniformes, n) el ordenamiento de los contenidos ... (p.309)

Cuando hablamos de la escuela nos referimos a las instituciones públicas, concertadas y privadas, de Educación Infantil y Primaria, formalmente organizadas, en las que, maestros, alumnos y padres, además de compartir y participar activamente de un currículo integrado y ajustado a los tiempos actuales, viven, en común unidad, una educación fundamentada en valores humanos y de convivencia ciudadana propicios para una formación de la persona en todas sus dimensiones. (Cano & Casado, 2015, p.18)

En conclusión, el término escuela, es un concepto amplio que implica varias connotaciones dadas las condiciones sociales y culturales en el que se encuentre y por tanto como mencionan los autores es un espacio inmerso donde estudiantes y docentes vamos a ir aprendiendo del que hacer el convivir diario la participación activa del estudiante dentro de estos espacios que son llamadas escuelas.

### **1.1.2 Relación entre Educación, Pedagogía, Didáctica, Currículo y Escuela**

La relación existente entre educación, pedagogía, didáctica, currículo y escuela es lograr un proceso sistemático de la enseñanza- aprendizaje con metodologías, técnicas, destrezas y habilidades para lograr en el estudiante grandes aprendizajes en un espacio definido conocido como escuela.

La educación se refiere a la adquisición de conocimientos que abarca a lo pedagógico es decir a pensar sobre los métodos, para que el estudiante aprenda de acuerdo a las aspiraciones de la sociedad y junto a ello el aspecto didáctico que engloba el camino para el aprendizaje, que va de la mano con el currículo donde se encuentran las destrezas y

habilidades de aspiración de un estado, en un lugar denominado escuela. Sin lugar a dudas todos estos elementos tienen una relación intrínseca cuyo denominador común sería la adquisición de destrezas y habilidades. Sin lugar a dudas la interrelación de estos conceptos conlleva al análisis de una propuesta pedagógica que aplican las diferentes instituciones.

#### **1.1.2.1 Relación entre Educación y Pedagogía.**

La educación y la pedagogía son dos términos que tiene una relación estrechamente vinculante que sin la existencia de educación no habría pedagogía y en el caso contrario no se podría tener un proceso científico.

La perspectiva compleja, vista a la luz de la educación y de la pedagogía en el contexto de la nueva ciencia, ressignifica el valor de las disciplinas. Establece una necesidad de producir, entre esos diálogos, ligazones y articulaciones sin las cuales no es posible acceder a un entendimiento claro de sus propósitos y desarrollos. (Antonio et al., 2016, p.90)

Entre educación y pedagogía deben existir articulaciones de varias disciplinas para lograr los propósitos de la educación y pedagogía.

La educación y la pedagogía deben poner al individuo en una posición reflexiva y crítica, que le brinde herramientas conceptuales y prácticas para luchar contra el engaño político, la grandeza imperial y las trampas económicas de la devastadora maquinaria neoliberal y globalizadora (McLaren y Puiggrós, 1994, cita de cita Antonio et al., 2016, p. 97)

La pedagogía es una ciencia que estudia la educación como sistema de influencias organizadas, orientadas y dirigidas conscientemente. La educación es la acción práctica encaminada a orientar, canalizar o encauzar la formación humana, en cambio, la pedagogía abarca el conjunto de teorías, concepciones, reflexiones y maneras de concebir la educación. (Ortiz, 2010)

La educación y la pedagogía van de la mano, desde una teoría basada en conocimientos, aprendizajes hasta llegar a la práctica, formar al ser humano y prepararlo en un enfoque reflexivo y crítico de esta manera, la persona tomará decisiones, se preparará

para asumir retos y dar respuesta a sus necesidades, evidentemente se debe manifestarse en la propuesta pedagógica institucional.

### **1.1.2.2 Relación entre Pedagogía y Didáctica.**

Hablar de pedagogía y didáctica son concepciones que tienen un mismo objetivo que es la educación. La pedagogía es una ciencia que orienta la labor de los docentes y la didáctica se enfoca en aspectos específicos en la enseñanza.

La pedagogía y la didáctica “tiene por finalidad iniciar y acompañar toda actividad educativa de los procesos de aprendizaje y enseñanza, a través de la reflexión política del quehacer pedagógico-didáctico” (Mora, 2009, p.46)

Manifiesta el autor que la Pedagogía y Didáctica tiene como finalidad guiar todo el proceso de enseñanza aprendizaje de forma reflexiva desde un aspecto crítico, buscando estrategias que mejoren y ayuden durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El didacta trabaja sobre la modificabilidad cognitiva y el pedagogo sobre las potencialidades del pensamiento siempre buscando que el niño descubra su camino. Mientras el pedagogo reflexiona sobre las condiciones y la realidad de la educación y busca transformarla, el didacta se limita a la tecnología del aprendizaje, es decir, a provocar en cada estudiante el paso de las concepciones erradas a las concepciones ciertas de un contenido disciplinar. (Leal, 2016, p.59-59)

La ciencia pedagógica es la orientación metódica y científica del quehacer educativo, la ciencia didáctica es de la enseñanza en el aula de clase.

Para Lucio (1989) afirma lo siguiente:

La pedagogía responde científicamente a la pregunta “¿cómo educar?”. La didáctica lo hace con la pregunta “¿cómo enseñar?”

Ambas, perspectivas, tienen su horizonte específico: el del “¿cómo educar?” es el por qué y el para qué de la educación, y el del “cómo enseñar” es el por qué y el para qué de la enseñanza. El primero es de tipo más bien antropológico-filosófico, el segundo predominantemente de tipo histórico-práctico.

La pedagogía es la ciencia que orienta la labor del educador. La didáctica orienta un aspecto específico de ella: su labor como docente. La didáctica se expresa en un currículo (más aún algunas corrientes alemanas llaman a la didáctica la “ciencia del currículo”), mientras que la pedagogía lo hace en un programa educativo, o en un proyecto pedagógico.

La didáctica se concretiza en el aula de clase, que tiene a la escuela como su entorno.

La pedagogía “escolar” puede concretizarse en la escuela como grupo humano, que tiene al sistema educativo de la sociedad particular como entorno. (p.39)

La relación entre pedagógica y didáctica es normada mediante la unión e interacción que responde el cómo educar y la didáctica se refiere al cómo enseñar; tomando en consideración técnicas, estrategias, recursos y métodos que se manifiesta en las teorías de la enseñanza con el fin de lograr una formación integral del estudiante. La combinación de estos dos elementos en mención ha permitido determinar aspectos de la educación desde el nivel macro hasta elementos de niveles micro como es la didáctica.

### **1.1.2.3 Relación entre Pedagogía, Currículo y Escuela.**

La pedagogía orienta la labor docente, por lo que va de la mano con la malla curricular donde se visualiza las destrezas sin dejar de lado el contexto de la institución educativa.

El currículo se inserta en las fronteras límites de dos ciencias de la educación: la Pedagogía y la Didáctica, y a la vez se analiza en su relación con diversas categorías pedagógicas (problema, objeto, objetivo, contenido, método, resultado, evaluación).

El currículo selecciona y organiza ciertos aprendizajes bajo determinadas concepciones didácticas, de acuerdo a criterios metodológicos y los estructura correspondientemente, es por ello que la labor curricular es una actividad científico-técnica, pero además posee un doble carácter: objetivo y subjetivo. Posee una naturaleza objetiva en tanto responde a teorías, regularidades, materias científicas, un contexto histórico-social determinado, las características particulares del estudiante y del grupo social. Estos factores contextualizan al currículo, lo objetivizan, lo remiten a

ciertos datos y características particulares de los objetos y sujetos que intervienen en el proceso formativo. (Ortiz, 2010)

El pensum y su relación con los diferentes modelos pedagógicos, se relaciona con la búsqueda y planeación de estrategias que ayuden a generar una mejor educación, que contribuya al desarrollo integral del hombre tanto en su parte cognitiva como en su desarrollo humano y social. (Rodríguez Torres et al., 2019)

El plan de estudios es el enfoque principal del docente donde se evidencia las destrezas y habilidades a ser desarrollados por los estudiantes, la didáctica y la pedagogía es el fundamento principal del aprendizaje. Sin embargo, con los diferentes modelos pedagógicos se enfoca en la estrategia para mejorar la educación sin dejar de lado el espacio físico o virtual donde ocurre la enseñanza aprendizaje.

### **1.1.3 La Propuesta Pedagógica en el Contexto Ecuatoriano**

#### **1.1.3.1 Definiciones e Importancia.**

La palabra propuesta se deriva del latín proposita que significa puesta adelante y tiene dos componentes el prefijo “pro” que significa hacia adelante y “posita” que representa puesta. La propuesta pedagógica se refiere a una acción que abre espacio a la didáctica para el desarrollo de conocimientos. (Definición. De, 2022)

De acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Educación para la construcción de una propuesta pedagógica indica que:

La propuesta pedagógica es el instrumento en el que se plasman las intenciones que una institución propone para el proceso educativo, en el marco de los Principios de Educación de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y de la autonomía que el contexto y las capacidades instaladas le permite. Recoge los principios filosóficos (éticos y epistemológicos) y pedagógicos (teorías de enseñanza y aprendizaje) que dan sentido a la práctica educativa. (MINEDUC, 2020)

Según Zuluaga (1999) es una articulación de las tradiciones, de ideas, de modos con los que se dan las prácticas, es decir es unas técnicas que permiten regir a nivel social el que hacer del formador y las instituciones educativas y la pedagogía se ve como

disciplina que conceptualiza, aplica y experimenta los conocimientos referentes a la enseñanza. (Echeverri y Zuluaga, 2003, p. 112)

La propuesta Pedagógica está compuesta por el marco filosófico dentro de este marco se encuentran los principios éticos y epistemológicos, dentro del marco pedagógico las teorías de enseñanza aprendizaje. La combinación de dos elementos les permite a las instituciones educativas plasmar su propuesta referente al proceso de enseñanza – aprendizaje, tomado en cuenta la parte humana y pedagógica.

En conclusión, a lo citado, la propuesta educativa es un documento, donde se plasman las intenciones que una institución siendo la ruta para orientar el quehacer educativo donde se toma en consideración principios filosóficos y pedagógicos, tomando en consideración el tipo de estudiante que se formará, de tal modo que dado la naturaleza de la investigación planteada en definir los principios de constructivismo social dentro de la propuesta pedagógica institucional.

#### **1.1.3.2 Fundamentos Filosóficos.**

Hablar de los fundamentos filosóficos es tomar en consideración los principios éticos y principios epistemológicos de una propuesta pedagógica.

El marco filosófico contiene los principios filosóficos que son la base del tipo de persona que se pretende formar y, por tanto, el tipo de institución educativa. Estos sustentan la relación entre el ser humano, contexto y educación. Así, las cualidades de tipo éticas, cognitivas, sociales y afectivas del estudiante en formación y los miembros de la institución educativa tienen su desarrollo a partir de un marco ontológico y epistemológico claro. (MINEDUC, 2020, p. 14)

Ontológico significa “el ser de la educación y la existencia del hombre, siendo esta última el fundamento todo acto educativo”. (Ortega & Fernández, 2014, p. 41)

Los principios epistemológicos se refieren a las teorías del conocimiento que en el caso de análisis se basa en el constructivismo

Los principios éticos se basan en ser: cooperativo, receptivo, adaptativo, activo, responsable, autónomo.

El pensamiento filosófico sustenta la práctica educativa, de esta forma, pasa a ser parte de la misma, permitiendo orientar la enseñanza con el fin de forjar un individuo y una sociedad digna y coherente con la realidad actual de un mundo globalizado (Carla, 2000, cita de cita Ramos, 2005, p. 2)

Así, los principios filosóficos se enfocan en el tipo de persona que queremos formar para una sociedad llevando consigo el tipo de institución educativa, sin lugar a dudas los docentes de las diferentes instituciones educativas deben discutir y analizar las corrientes filosóficas que promulgan.

### **1.1.3.3 Fundamentos Epistemológicos.**

Dentro del marco filosófico se encuentra los principios epistemológicos que aborda en el caso de la investigación la teoría del conocimiento constructivista.

Los fundamentos, tienen dos sentidos: a) En primer lugar, vienen a ser los principios, axiomas o postulados en los cuales se asienta un tipo de conocimiento, llámese filosófico, científico, artístico, intuitivo, religioso, o de otro tipo. Se entiende, que estos principios son proposiciones cuya verdad es trivial, tácita o admitida por convención en una comunidad científica, y que son de tipo ontológico, gnoseológico, lógico o ético, lo cual le da sentido y consistencia a una teoría. b) En segundo lugar, vienen a ser las razones, teorías o leyes en las cuales se asienta una tesis (Carlos & Arroyo, 2014)

Si efectivamente los fundamentos epistemológicos son principios que ayudarán a reflexionar y a conocer el proceso de construcción de un conocimiento en sus diferentes manifestaciones.

Para finalizar, estos elementos forman parte de una propuesta pedagógica tiene estrecha relación con los principios epistemológicos que promulga la institución educativa, por tanto, se debe tomar en consideración porque es parte donde educa y prepara a los estudiantes de acuerdo a los principios y visión de cada institución.

### **1.1.3.4 Fundamentos Pedagógicos.**

Es la teoría o el conjunto de teorías de enseñanza aprendizaje que la institución educativa hace suyas para a través de ellas describir los principios pedagógicos que explican

cómo se entiende el proceso de enseñanza – aprendizaje en una institución. (MINEDUC, 2020, p. 14)

De acuerdo a Arias (2009) indica que los fundamentos pedagógicos se encuentran en:

Todas las ciencias, se basan y hallan su fundamento en la Filosofía, de donde se concluye que la Filosofía es la base de la Pedagogía. La concepción filosófica sobre el ser humano es radicalmente importante, porque partiendo del concepto de ser humano dependerá la manera de entender cómo aprende y cómo educarle. (p. 2)

Efectivamente entender la concepción pedagógica permitirá entender al estudiante como aprende y evidentemente como deben proceder los docentes para formación efectiva.

En cuanto al fundamento pedagógico, desde el enfoque constructivista, crítico y reflexivo, la enseñanza de las ciencias... persigue el aprendizaje significativo y la construcción de conceptos nuevos a partir de los conocimientos y experiencias previas de los estudiantes. (*Currículo*, 2016, p. 106)

En este apartado la institución educativa toma en consideración un conjunto de teorías de enseñanza - aprendizaje para que luego pueda ser aplicadas en el aula.

En conclusión, una institución educativa al momento de elaborar la propuesta pedagógica toma en consideración ciertos fundamentos pedagógicos que enrumbaran de ahí en adelante el trabajo de la comunidad educativa, por lo tanto, se demostrará en el proceso de enseñanza aprendizaje.

## **1.2 El Constructivismo como enfoque pedagógico**

El constructivismo como enfoque pedagógico estaba inicialmente mal interpretado debido a que se pensaba que el estudiante construía su conocimiento con el simple hecho de que el docente proponga cierta actividad y se olvide de los estudiantes sin embargo se pudo evidenciar que no es así.

El constructivismo es un modelo alternativo frente a la educación tradicional, donde el conocimiento va construyéndose mediante experiencias previas, el cual considera al sujeto como el centro de atención y de la misma manera se da mayor importancia a

su interacción con el entorno. (Placencia & Terán, 2012, p. 13). Es importante tomar en consideración que el constructivismo es un proceso, como tal debe partir de los conocimientos previos del estudiante para que pueda entrelazar de mejor manera sus aprendizajes.

Este enfoque, lo que plantea en realidad es que existe una interacción entre el docente y los estudiantes, un intercambio dialéctico entre los conocimientos del docente y los del estudiante, de tal forma que se pueda llegar a una síntesis productiva para ambos y, en consecuencia, que los contenidos son revisados para lograr un aprendizaje significativo (Granja, 2015, p. 96). El constructivismo permite una interacción activa entre docentes y estudiantes, sin embargo, debe haber un espacio para que el estudiante pueda cimentar sus aprendizajes.

En consecuencia, el constructivismo como enfoque pedagógico tiene una excelente connotación, ya que el estudiante y el docente son fundamentales en el proceso de enseñanza - aprendizaje, así mismo al momento de construir una 'propuesta pedagógica se debe enfocar en intentar cambiar la educación tradicional.

### **1.2.1 Algunas definiciones del Constructivismo**

El constructivismo en palabras de González (2012) ofrece las normas o reglas donde el docente facilitará el proceso educativo, por tanto, el constructivismo no es un método, sino más bien la unión de varias teorías donde los aprendizajes se construyen por tanto no ha transmisión o copia.

Convertir la clase tradicional en una moderna, lo que supone transformar una clase pasiva en una clase activa. Desde el punto de vista del proceso de enseñanza – aprendizaje, significa transformar el quehacer docente de una clase centrada en la enseñanza en una clase enfocada en el aprendizaje. Pasar, de una clase planificada y realizada desde una perspectiva conductista a una clase de corte cognitivista, en la que se ponen en ejecución los principios constructivistas y de desarrollo de destrezas intelectuales superiores. Se considerarán también los componentes socio afectivos

que participan en un aprendizaje más completo, así como las variables contextuales donde se desarrolla el acto de aprender profundo. (González, 2012, p. 21).

Coll (1999) señala que se ha dicho varias veces que la concepción constructivista no es en sentido estricto una teoría, sino más bien un marco explicativo que, partiendo de la consideración social y socializadora de la educación escolar, integra aportaciones diversas cuyo denominador común lo constituye un acuerdo en torno a los principios constructivistas.

El **constructivismo** es la unión de varias teorías que van surgiendo a lo largo del aprendizaje, sobre todo es una corriente pedagógica basada en la teoría del conocimiento que permitirán al estudiante su propio conocimiento y cabe recalcar que los docentes serán los mediadores durante todo su proceso de enseñanza-aprendizaje.

El **constructivismo radical** cuyo mayor exponente es Von Glasersfeld (1995) se basa en la presunción de que el conocimiento, sin importar cómo se defina, está en la mente de las personas y el sujeto cognoscente no tiene otra alternativa

El **constructivismo** cognitivo indica que un proceso individual que tiene lugar en la mente de las personas que es donde se encuentran almacenadas sus representaciones del mundo. El aprendizaje es, por tanto, un proceso interno que consiste en relacionar la nueva información con las representaciones preexistentes, lo que da lugar a la revisión, modificación, reorganización y diferenciación de esas representaciones

El **constructivismo** se indica que el conocimiento es la construcción de ser humano como parte de su relación con el entorno, sus capacidades y esquemas que la persona ha tenido.

El constructivismo socio cultural del autor Lev S. Vygotsky indica que el constructivismo socio-cultural propone a una persona que construye significados actuando en un entorno estructurado e interactuando con otras personas de forma intencional, es decir indica que la interacción social es clave para obtener conocimientos.

En el **construccionismo social** la realidad aparece como una construcción humana que informa acerca de las relaciones entre los individuos y el contexto y el individuo aparece como un producto social. (Serrano, 2011)

Las clases tradicionales se han mantenido estáticas o pasivas, el constructivismo viene a demostrar que los estudiantes aprenden cuando está en el proceso e interacción con el medio. Este cambio viene en primera instancia con el cambio de visión por parte del docente, donde se convierte en un facilitador y obviamente requiere de cambio de mentalidad para llevarla a cabo, otro aspecto es el estudiante quien se convierte en un aprendiz activo o se podría llamar como constructor de sus aprendizajes, siguiendo los lineamientos que el docente tomó en consideración para su aprendizaje. Además, no se podría descartar aspectos como el contexto, las emociones, lo afectivo de los estudiantes en el proceso de aprendizaje.

El constructivismo tiene sus diferentes tendencias en donde surgen y se cimentan cada uno de los principios del constructivismo social, sin dejar de lado la importancia de su aplicación donde se destaca la participación activa del estudiante en diferentes procesos de aprendizaje.

### **1.2.2 El Constructivismo Social**

Hablar de constructivismo donde varios autores han realizado excelentes aportaciones de acuerdo de Piaget indica que es “un proceso de construcción interno, activo e individual” (Tünnermann, 2011, p. 24) No se puede negar que el constructivismo es una construcción interna, donde prevalecerá el aprendizaje por parte del estudiante siempre y cuando exista una motivación permanente.

Además “El constructivismo piagetiano argumenta que el aprendizaje es un proceso interno, que se realiza a través de la interacción con el medio, por ello la importancia de proporcionar al niño espacios y recursos necesarios para promover su interaprendizaje” (Arévalo & Ñauta, 2011, p. 1). El constructivismo social le permite al estudiante verse a sí mismo sobre su nivel de aprendizaje refiriéndose al proceso interno y luego debe existir una interacción con su medio.

La importancia de contar con espacios y recursos permitirá un aprendizaje de calidad. Sin embargo, siendo los recursos limitados se debe buscar nuevas alternativas para seguir a la par de un país desarrollado.

Los principios que se detallan a continuación son normas que permitirán mejorar el desarrollo educativo:

### **1.2.3 Principios del Constructivismo Social**

Los principios de constructivismo social enfatizan que el conocimiento se construye en los contextos sociales y culturales donde se debe descubrir el aprendizaje.

Para aprender se necesita de un entorno cultural, ya que es un proceso social. La construcción de aprendizajes necesita de la interacción con otros y con el entorno. El conocimiento generado será, entonces, el reflejo del mundo externo influido por la cultura, el lenguaje, las creencias, la enseñanza directa y las relaciones con los demás. (González, 2012, p. 23)

**Rol del docente en el constructivismo social** viene a ser un mediador que facilite la construcción colaborativa de los conocimientos y valores sociales, también que el estudiante logre alcanzar una interrelación social para lograr próximos aprendizajes (González, 2012). Ser un docente mediador significa guiar, orientar, motivar, genera desequilibrios cognitivos y facilita el aprendizaje.

Los principios de constructivismo social permiten tener una ruta para el docente hacia la construcción de los conocimientos sean desarrollados por el estudiante con el apoyo y guía de los docentes quienes facilitarán y generarán un proceso óptimo para el aprendizaje, siendo la propuesta pedagógica donde se evidencia la aplicación de dichos principios dentro de una institución educativa.

A continuación, se presentan los principios del constructivismo social:

#### **1.2.3.1 Proceso Individual de Construcción de Significado.**

Hablar de proceso dentro del primer principio del constructivismo es revisar que el docente tome en consideración que el aprendizaje es un proceso como tal, desde el mismo hecho de iniciar con la práctica.

Si la educación verdaderamente permitiera que ocurrieran procesos de aprendizaje, daría el tiempo necesario para que sucedieran; para que sucedieran para cada conocimiento que se pretende que los aprendices comprendan. Esto debe plasmarse en los currículos de

manera que ellos permitan que todo lo que se aprende aparezca de nuevo, repetidamente, se conecte cada vez con más conocimientos, se use cada vez en más variadas situaciones. (Ordóñez, 2006, p. 16)

Otro elemento del primer principio es la construcción por parte de quien aprende, no transmisión por parte de quien enseña. (Ordóñez, 2006, p.17) Evidentemente es una apreciación que nos lleva a reflexionar que debemos cambiar el chip del docente que tiene hasta el momento que implica la transmisión de conocimientos, pero también en que el estudiante sea capaz de aprender y sea un auténtico aprendiz.

Según Piaget, todas estas experiencias de aprendizaje se agrupan de manera organizada formando estructuras, que se conectan con otras que ya existían. De esta forma la estructura mental está en constante construcción. (Hernández, 2007, p.11)

El aprendizaje y el desarrollo son una actividad social y colaborativa que no puede ser enseñada a nadie. Depende del estudiante construir su propia comprensión en su propia mente. (Castillo, 2008, p.175)

El docente formula preguntas insertadas en la situación del aprendizaje, durante el desarrollo de cada actividad o tema a realizarse. Las preguntas ayudan a fomentar la atención en aspectos importantes y hacen pensar, razonar al estudiante. Favorecen en el estudiante la obtención de nueva información, la retención y sobre todo la utilización de información relevante.

#### **1.2.3.2 Desempeños para Aprender a partir de la Experiencia Directa.**

Aprender a partir de la experiencia directa significa que el estudiante debe sentir, tocar, vivir, poner en práctica continua, para que el aprendizaje sea asimilado por parte del alumno.

Entender que se debe aprender a partir de la experiencia nos reta para que logremos que nuestros alumnos entiendan mejor los contenidos que interesan a partir de experiencias que les permitan conectarlos con realidades vivencias; con esfuerzos, con éxitos y con fracasos. (Ordóñez, 2006, p.18).

Bruner en su teoría resalta mucho la importancia de la acción, del hacer, del descubrir a través de la ayuda del docente. Con esto comparte la teoría de Vygotsky de desarrollar una mediación del aprendizaje. (Hernández, 2007. p.17)

Hace referencia que los docentes tengan la capacidad de hacer que el estudiante adquiera el aprendizaje, el conocimiento, capaces de entender los contenidos y a partir de las experiencias vividas el estudiante sea el protagonista y se apodere de esas prácticas vividas.

Cuando es provisto por las situaciones apropiadas, uno debe tomar en consideración que el aprendizaje debería tomar lugar en contextos significativos; preferiblemente donde el conocimiento va a ser aplicado. (Castillo, 2008, p. 175)

En relación sobre este principio nos hace recordar que probablemente nadie nos ayudó a aprender primero la teoría sobre la cual se basan esas capacidades, el mediador promueve la construcción colectiva de sentidos al estudiante, de esta forma expresados como logros o metas que los educandos podrán obtener a cierto plazo sobre vivencias que ayudaran aprender y ser auténticos durante su proceso de aprendizaje.

Por tanto este segundo principio del constructivismo social debe desarrollar desempeños auténticos, esto significa que un estudiante debe tener conocimientos, habilidades, destrezas y valores desarrollados, para ello se debe convertir el aula de clase en espacios de experiencias directas, estas prácticas son actividades que van de la mano con el hacer, es decir con la ejecución de los aprendizajes en un entorno real o simulado, sabiendo que la el entorno donde se desarrolla el aprendizaje influirá positiva o negativamente en los desempeños.

### **1.2.3.3 Conocimientos Previos sobre Cualquier Nuevo Aprendizaje.**

Conocimientos previos se refiere lo que el estudiante conoce algo antes de construir un nuevo conocimiento, en este apartado el docente indaga lo que el estudiante interpreta hasta el momento.

Su teoría se basa en que el nuevo conocimiento se debe asociar o relacionar con lo que el educando ya sabe, alguna imagen mental, un símbolo o concepto que sea relevante o importante para él o ella. (Hernández, 2007, p.18)

El constructivismo describe la construcción de conocimiento como un proceso significativo que se sustenta sobre los conocimientos anteriores, por medio de conexiones de sentido entre lo nuevo y lo ya existente en la mente de quien aprende (Ordóñez, 2006, p.19).

Manifiesta la autora que el constructivismo sobre este principio que para lograr un nuevo conocimiento en el estudiante siempre debemos partir de lo que el estudiante ya conoce ya vivencio de su medio que le rodea es la parte fundamental para ir adquiriendo nuevos conocimientos.

El mediador brinda a los estudiantes información de tipo introductoria y contextual sobre el tema que se va a trabajar. Realiza preguntas indagatorias se tiende un puente entre lo conocido y lo nuevo por conocer en conclusión es aquí donde el docente debe reflexionar sobre las vivencias y realidades y de esta manera conocer todos los que se involucran en el aprendizaje ya que cada uno, en cierta etapa cuenta con un cúmulo de conocimientos, para lograr de esta manera llegar a un nuevo conocimiento y sobre todo buscar estrategias.

#### **1.2.3.4 Comprensiones Individuales en Interacción.**

Comprensiones individuales en interacción es el aprendizaje mediante la participación activa y del trabajo en equipo de los estudiantes.

Ordoñez (2006) indica que cada individuo comprende de manera diferente: conecta lo que va comprendiendo con experiencias y conocimientos distintos (p.19).

Piaget afirma que es a través de una interacción activa que las personas aprenden, esto quiere decir que es cuando hacemos algo, cuando razonamos, cuando imaginamos, cuando manipulamos cosas, cuando realmente aprendemos. Es cuando se realizan estos procesos que es actor y protagonista del propio aprendizaje. (Hernández, 2007, p.11)

De acuerdo a Piaget y Vygotsky, el primero plantea que la persona adquiere información y aprende por sí mismo, mientras que Vygotsky propone que es necesaria

una interrelación entre las personas y su ambiente para que se generen aprendizajes. (González, 2012, p.13)

El aprendizaje es un proceso social que debería suceder entre los grupos colaborativos con la interacción de los pares en escenarios lo más natural posible. (Castillo, 2008, p. 175)

Es importante recalcar que los estudiantes en un aprendizaje siempre van a percibir, pensar de manera diferente y de esta manera irán organizando ideas saben que el ser humano por ende es un ser social y necesitan estar en interacción para aprender algo nuevo, y como docentes deben trabajar que el estudiante sea participe se involucre.

El mediador busca estrategias de recursos de distintos tipos y ayuda a conectar nuevos conocimientos como son: historias, Anécdotas, que ayudan al estudiante a descubrir e indagar que había historias que no las habían escuchado textos informativos (poemas, canciones, cuentos, fábulas) que ayudan al estudiante a ser creativos, críticos.

El cuarto principio manifiesta que es importante el proceso de interacción activa del estudiante con el medio donde le permitirá obtener varias habilidades, conocimientos y destrezas, así mismo se debe indicar que el estudiante aprende y asimila de manera diferente cada individuo.

#### **1.2.3.5 Desempeños Auténticos para la Auténtica Comprensión.**

Revelan que se debe tomar en cuenta los desempeños mas no los contenidos, donde los desempeños son descripciones los que cada estudiante de saber hacer en cada uno de los niveles educativos.

Ordoñez (2006) indica que trabajar con desempeños en vez de contenidos podría aportar a la verdadera motivación de los alumnos hacia el aprendizaje. (p.20)

El estudiante debe entender que mientras más pronto asimila la importancia de las actividades de las diferentes profesiones, mejor será su desempeño de aprendizaje en la vida real. (Ordoñez, 2006)

Es importante que por parte de los docentes deben buscar estrategias, habilidades que motiven al estudiante tomando en cuenta los desempeños mas no contenidos.

La Zona de Desarrollo Próximo puede ser usada para diseñar situaciones apropiadas durante las cuales el estudiante podrá ser provisto del apoyo apropiado para el aprendizaje óptimo. (Castillo, 2008, p. 174)

Evidentemente la educación debe adecuarse a los cambios, buscado siempre beneficiar a los estudiantes con conocimientos auténticos, los mismos que han sido no considerados en muchas instituciones educativas del Ecuador, porque se sigue mantenido una educación tradicional.

El mediador en este aspecto elabora y promueve la elaboración junto con los estudiantes de una síntesis de lo que aprendieron. Enfatiza en conceptos claves, principios, términos y el argumento central. Analiza y da a conocer o dificultades que se presentó durante el proceso de aprendizaje.

Referirnos a los principios constructivistas es una forma donde los docentes deberían pensar en su implementación dentro de las aulas de clases, y que no solo debe constar en un documento o en una propuesta pedagógica institucional.

## Capítulo Dos

### Metodología

#### 2.1 Pregunta de Investigación:

En el proceso de investigación se ha planteado la siguiente interrogante ¿Cuáles principios del constructivismo Social aportan al aprendizaje del estudiante en la fundamentación de la Propuesta Pedagógica Institucional?

#### 2.2 Objetivo General:

Explicar el aporte del Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la Propuesta Pedagógica Institucional.

#### 2.3 Objetivos Específicos:

- Fundamentar la teoría pedagógica como núcleo de las ciencias de la educación
- Identificar los principios pedagógicos y su relación con la práctica docente
- Argumentar los principios del Constructivismo Social y su aporte en la orientación del aprendizaje
- Valorar los principios del constructivismo Social y su relación con lo contemplado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural LOEI y su Currículo Nacional 2016

#### 2.4 Contexto:

La unidad Educativa Particular “REDEMPTIO” Mercedarias Misioneras se ubica en la Provincia de Manabí del Cantón San Lorenzo de Jipijapa, Para mayo de 1936 se crea la Escuela Particular “REDEMPTIO” sin fines de lucro, desde esta fecha la institución ha ido adaptándose a cada uno de los cambios que se han suscitado en toda su vida institucional, desde la creación y ampliación de las diferentes ofertas educativas, cuya misión es formar niñas, niños y jóvenes autónomos, críticos, creativos, solidarios, innovadores, investigativos, con mentalidad internacional, sentido evangelizador, conciencia ambiental y práctica de valores humanos, morales y espirituales aplicando el modelo pedagógico

del Constructivismo para que sean partícipes del cambio social y constructores de una sociedad justa, fraterna y solidaria (*Propuesta Pedagógica REDEMPTIO*, 2020)

Actualmente cuenta la institución con educación inicial, educación general básica, bachillerato en ciencias, bachillerato técnico y bachillerato internacional.

## **2.5 Diseño:**

En la presente investigación se pretende explicar el aporte de la Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes como fundamento de la Propuesta Pedagógica de la Unidad Educativa Particular “REDEMPTIO” Mercedarias Misioneras se ha considerado el siguiente procedimiento una vez definida la pregunta de investigación se realizó la integración de las dimensiones categorías y conceptos que se analizaron tanto del artículo 2 y 3 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural-LOEI y los principios y orientaciones metodológicas contemplados en el Currículo Nacional 2016. Además, se utilizó una investigación cualitativa, dado el contexto de investigación que tiene un enfoque netamente descriptivo y analítico.

La presente investigación tiene un contexto analítico, reflexivo, comparativo de los diferentes documentos bibliográficos creados por varios autores con las teorías de constructivismo, ministerio de educación y la propuesta pedagógica Unidad Educativa Particular “REDEMPTIO” Mercedarias Misioneras por lo que:

El análisis de contenido se sitúa en el ámbito de la investigación descriptiva, pretende, sobre todo, descubrir los componentes básicos de un fenómeno determinado extrayéndolos de un contenido dado a través de un proceso que se caracteriza por el intento de rigor de medición (López, 2002, p.174)

## **2.6 Métodos, Técnicas e Instrumentos:**

Dada la naturaleza y el objetivo de la presente indagación, se basará una revisión bibliográfica por tanto se enfoca en fuentes secundarias es decir revisión de textos y documentos, por ende, el método de investigación es cualitativo, con su técnica; análisis de contenido y su instrumento matriz bibliográfica.

También el método de investigación considerado por parte del investigador para trabajar de manera conjunta en la presente exploración es el método analítico de la investigación debido a que confluye ...en el procedimiento general de descomposición de un todo en sus elementos, tienen diferencias específicas, determinadas por el campo de la realidad del que se ocupan y de los objetivos que se buscan. (Lopera, J et al., 2010, p.2)

Según Ramírez la palabra método (camino) significaba para los griegos el modo o vía para buscar la verdad. Esta relación con la ética se expresa en una de las acepciones del método: Modo de obrar o proceder, hábito o costumbre que cada uno tiene y observa (RAE, 2001, p. 1016 cita de Lopera, J et al., 2010, p.6)

Además, se utiliza la técnica análisis de contenido donde "... se basa en la lectura (textual o visual) como instrumento de recogida de información, lectura que a diferencia de la lectura común debe realizarse siguiendo el método científico, es decir, debe ser, sistemática, objetiva, replicable, válida" (López, 2002, p.168).El proceso de análisis de la información debe ser sistemática que sigue procesos claramente estructurados, objetiva en el sentido de que no habrá conclusiones bajo subjetividades del investigador y sirve para verificar los elementos esenciales de los diferentes textos que se tome en consideración.

## **2.7 Procedimiento:**

El proceso de investigación descriptiva y de manera especial el análisis de contenido, se basó en una revisión bibliográfica y metódica de cada una los componentes de investigación.

En primera instancia se elaboró un cuadro donde se hizo hincapié a los elementos del artículo 2 y 3 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural-LOEI y los principios y orientaciones metodológicas contemplados en el Currículo Nacional 2016. Una vez construidas se agregará los elementos de la propuesta de la institución educativa para su respectivo análisis y cumplimiento del objetivo.

Para realizar el proceso de investigación se ha considerado en primera instancia se revisó diferente bibliografía referente a los principios del constructivismo, una vez identificado

con claridad se procedió a leer y revisar la propuesta institucional, tomando en consideración los elementos relevantes que destacan cada uno de los principios del constructivismo social, el mismo que fue a través de una tabla comparativa, lo que permitió relacionar el procedimiento sistemático y ordenado de datos.

## Capítulo Tres

### Resultados

#### 3.1 Principios del Constructivismo y Propuesta Pedagógica Institucional

**Tabla 1**

*Relación de los principios del constructivismo social con la propuesta de la Unidad Educativa Particular REDEMPTIO*

<b>Principios del constructivismo</b>	<b>Descripción teórica de la propuesta pedagógica institucional</b>	<b>Orientaciones para el aprendizaje y desarrollo</b>	<b>Orientación para la evaluación de los aprendizajes</b>
<p><b>Proceso individual de construcción de significado:</b></p> <p>Es un proceso, por lo que no se debe castigar por cometer errores, se debe considerar una evaluación coherente, además los estudiantes deben convertirse</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuestra Institución ofrece una renovada oferta de educación holística, integral y liberadora, en términos de excelencia, como un proceso sistémico y articulado, que es la base del desarrollo integral de nuestros y nuestras estudiantes pág.16</li> <li>• El docente debe “Fomentar la creatividad, el desarrollo del pensamiento crítico para formar personas responsables y autónomas” pág. 36</li> <li>• Buscar siempre el diálogo para mantener buenas relaciones</li> </ul>	<p>No se explica en la propuesta Institucional</p>	<p>Es un proceso sistemático y articulado</p>

---

en auténticos entre los miembros de la  
aprendices. Comunidad Educativa pág.36.

- La educación liberadora convierte al educando en sujeto responsable de su propio desarrollo, es el medio clave para liberar a los pueblos de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas. Está abierta al diálogo para enriquecerse con los valores que la juventud intuye y descubre como valederos para el futuro pag.22
- Fomentan el desarrollo de la resiliencia al asegurarse de que los objetivos de aprendizaje que se establecen en colaboración con los alumnos representen un desafío, pero sean alcanzables. pag.54
- Asignan tiempo para que los alumnos planifiquen y preparen actividades de comunicación. pag.53

**Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje:**

Se debe reflexionar las vivencias y realidades de cada estudiante de esa manera partir con un nuevo conocimiento.

- El desarrollo del individuo no puede entenderse –y de hecho no ocurre– fuera del contexto de la interacción social. Metodologías activas como aprendizaje basado en problemas,
- La formación es un proceso educativo que consiste en proyectos, propiciar, favorecer y estimular el estudio de casos, desarrollo y orientación de las aula invertida entre virtualidades y dinamismo de la otros, que permitirán a los estudiantes persona humana. pág.20 demostrar habilidades de orden superior.
- El conflicto cognitivo, tal como se indica en los Lineamientos pedagógicos para los cursos de formación continua (Ministerio de Educación del Ecuador, 2011) tiene la finalidad de que “se produzca un aprendizaje con sentido (...), para lo que es necesario que esos conocimientos previos de la persona se desestabilicen, que entren en crisis frente a otros saberes o evidencias que contradigan ese saber que ha permanecido indiscutido. pág.39

**Desempeños  
para aprender a  
partir de la  
experiencia**

**directa:**

Nos dice que se debe convertir del aula de clase en experiencias directas.

- El Criticismo es un término filosófico que plantea el estudio de las bases del conocimiento como requisito para cualquier reflexión filosófica. Fue ideada por el filósofo Emanuel Kant que busca fijar límites al conocimiento real mediante un análisis sistemático de las condiciones de posibilidad del pensamiento, se basa en los siguientes postulados: someter la razón a un análisis detenido para ver sus estructuras y determinar la forma como conocen; fundamentar el conocimiento humano determinando los aportes que hace el sujeto y los aportes que provienen de la experiencia y el término medio entre la temeridad dogmática y la desesperación escéptica pag.31-32
- Para lograr el conocimiento basado en el criticismo se propone como práctica institucional utilizar metodologías activas como aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, estudio de casos, aula invertida entre otros, que permitirán a los estudiantes demostrar habilidades de orden superior, p. 32
- Planifican oportunidades para que los alumnos pongan en práctica y apliquen estas

habilidades en contextos  
significativos pág.53

---

<p><b>Comprensiones individuales en interacción:</b></p> <p>Cada individuo comprende de manera diferente: conecta lo que va comprendiendo con experiencias y conocimientos distintos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En este tipo de aprendizaje constituye un elemento clave, la participación activa del estudiante en un contexto sociocultural que le permita a través de las relaciones interpersonales, obtener las habilidades y competencias necesarias para transformar el medio que lo rodea y a sí mismo. Promovemos la confianza en sí mismo, el juicio crítico, la toma de decisiones y acciones frente a los problemas sociales que contribuyan a la construcción de un mundo más justo y fraterno.pag.28</li> <li>• Cabe recalcar que manifiesta que el ser humano por naturaleza es sociable.</li> <li>• Es importante crear nuevas opciones innovadoras a través de proyectos de investigación que permita el trabajo en equipo</li> </ul>
---	---

---

manteniendo un equilibrio entre las competencias del conocimiento y las competencias emocionales. Se formará a los niños y jóvenes a través de actividades educativas que fomenten la reflexión y criticidad en contextos locales e internacionales en donde puedan encontrar la verdad del conocimiento y de cómo este fue adquirido pág. 32

- Autonomía es la capacidad del sujeto para determinar su propia conducta que lo lleva a la participación activa de autogobierno como objetivo primordial de la educación pág.26
  - Proporcionan oportunidades explícitas para que los alumnos pongan en práctica y desarrollen habilidades sociales.
  - Proporcionan oportunidades para que los alumnos reflexionen sobre sus habilidades sociales pág. 53
-

---

<p><b>Desempeños auténticos para la auténtica comprensión:</b></p> <p>Revelan que se debe tomar en cuenta los desempeños, más no los contenidos, asumiendo que los desempeños son descripciones de lo que cada estudiante debe saber hacer en cada una de las etapas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La formación integral implica una concepción antropológica del ser humano en todas sus dimensiones: ético, religiosa, cognitiva, afectiva, comunicativa, socio-política, estética y corporal: para dar origen al tipo de persona que queremos formar con una visión humanística del mundo o cosmovisión pág.20</li> <li>• Creando un clima de diálogo y relaciones donde se respeten sus intereses, valores e ideas, los haga conscientes de su formación integral basados en la cooperación mutua, el trabajo en equipo que los lleve a compartir con justicia y fraternidad.</li> <li>• Se prepara a los jóvenes bachilleres para vivir en un mundo globalizado e interconectado de este siglo XXI, que reconozcan y comprendan esta realidad, promoviendo el desarrollo de sus destrezas para enfrenar este reto y que</li> </ul>	<p>No se explica en la propuesta Institucional</p>
---	---	--

---

---

contribuyan a crear un mundo

mejor para todos y en paz pág.56

---

Nota: Se indica la relación de los principios del constructivismo social con la propuesta institucional orientaciones de aprendizajes y evaluaciones.

### **3.1.1 Análisis e Interpretación.**

Tras la revisión bibliográfica de los diferentes autores que apoyan los principios del constructivismo social con la propuesta pedagógica de la UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "REDEMPTIO, cuyo objetivo pretende explicar el aporte del Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes, se puede analizar cada uno de sus apartados tomando en consideración que los principios constructivistas son aquellos que permiten al estudiante de manera autónoma, desarrollar su pensamiento alcanzando su autoconocimiento de sus procesos de cognición durante la etapa de aprendizaje-enseñanza de manera consciente en sus diferentes ámbitos social, cultural que se encuentra dentro de la propuesta pedagógica institucional ya que es la parte fundamental del proceso.

#### **3.1.1.1 Principio: Proceso Individual de Construcción de Significado.**

Tras la revisión bibliográfica del primer principio del constructivismo social, donde se indica que el aprendizaje es un proceso, por lo que no se debe sancionar al estudiante por cometer errores, se debe considerar destrezas y habilidades dentro del currículo que tengan mayor interrelación y permitan al estudiante fortalecer los aprendizajes.

En la propuesta pedagógica de la institución buscan implementar una educación holística, integral y liberadora, en términos de excelencia, como un proceso sistémico y articulado, que es la base del desarrollo integral de los estudiantes, sin embargo en este apartado trata de vincular con el primer principio del constructivismo social pero no define con claridad el proceso individual de construcción de significado, donde se enfoca en determinar que aparezca de nuevo, repetidamente las destrezas, que se desean fortalecer y se conecten cada vez con más conocimientos. En este principio se debe estructurar con claridad las

orientaciones para el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes dado que en la propuesta institucional no consta, siendo la base principal para los aprendizajes de los educandos.

## Tabla 2

*Relación del principio: Proceso individual de construcción de significado con la LOEI y*

*currículo 2016.*

<b>LOEI Principios Art.3</b>	<b>LOEI Fines Art. 3</b>	<b>Currículo Nacional 2016 principios para el desarrollo del currículo</b>	<b>Currículo Nacional 2016 Orientaciones metodológicas</b>
b. "Reconoce a las y los seres humanos, en particular a las niñas, niños y adolescentes, como centro del proceso de aprendizaje y sujetos de derecho" (p.12)	d. "El desarrollo de capacidades de análisis y conciencia crítica para que las personas se inserten en el mundo como sujetos activos". (p.15)	"se brinda a los estudiantes la oportunidad de ser más eficaces en la aplicación de los conocimientos adquiridos a actividades de su vida cotidiana". (p.15)	"Metodología centrada en la actividad y participación de los estudiantes que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual" (p.16)
h. "proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus	g. "La contribución al desarrollo integral, autónomo, sostenible e independiente de las personas para garantizar la plena	"las instituciones educativas desarrollarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de los estudiantes, favoreciendo	"el estudiante alcanza el máximo desarrollo de sus capacidades".(p.16)

necesidades y realidades fundamentales”	realización individual” p. 15	su capacidad de aprender por sí mismos”. (p.15)	
k. “conexión, fluidez, gradación curricular entre niveles del ... con enlaces en los distintos niveles País” p.12-13	h. “La consideración de la persona humana como centro de la educación y la garantía de su desarrollo integral” p. 15	“Instrumento para relacionar la experiencia de los estudiantes con los aprendizajes escolares”. (p.15)	“el aprendizaje debe desarrollar una variedad de procesos cognitivos”. (p.16)
	r. “diversificación curricular; la capacitación de las personas para poner en marcha sus iniciativas productivas individuales” p.15	“Se establecen los fundamentos para aprendizajes ulteriores”. (p.15)	“Considerando la atención a la diversidad”. (p.16)

Nota: Esta tabla indica la relación del principio proceso individual de construcción de significado con la LOEI y Currículo 2016.

En la tabla número 2 se realiza una relación entre el principio del constructivismo social con los principios y fines del Ley Orgánica de Educación Intercultural además con el currículo nacional 2016, considerando sus principios y orientaciones metodológicas. Evidentemente bajo el análisis de estos elementos se puede indicar que en el principio **Proceso individual de construcción de significado** dentro de la LOEI y Currículum 2016, la propuesta institucional si toma en consideración al estudiante como centro del proceso

aprendizaje, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades, realidades, sin dejar de lado los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje favoreciendo su capacidad de aprender por sí mismos.

### **3.1.1.2. Principio: Conocimientos Previos sobre Cualquier Nuevo Aprendizaje**

Este principio indica que se debe reflexionar sobre las vivencias y realidades de cada estudiante de esa manera permite partir con un nuevo conocimiento.

El constructivismo describe la construcción de conocimiento como un proceso significativo que se sustenta sobre los conocimientos anteriores, por medio de conexiones de sentido entre lo nuevo y lo ya existente en la mente de quien aprende (Ordóñez, 2006, p.6)

Dentro de la propuesta pedagógica si se considera los conocimientos previos para cuestionar y generar desequilibrios cognitivos que produzca un aprendizaje, para ello es necesario que esos conocimientos previos de la persona se desestabilicen, que entren en crisis frente a otros saberes o evidencias que contradigan ese saber que ha permanecido indiscutido. Evidentemente la institución REDEMPTIO cumple este principio del constructivismo social de una forma que el estudiante es capaz de reflexionar en base a hechos y conocimientos anteriores que le permitan reafirmar o modificar ciertas habilidades.

### **Tabla 3**

*Relación del principio Conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje con la LOEI y Currículo 2016.*

<b>LOEI Principios</b>	<b>LOEI Fines Art. 3</b>	<b>Currículo Nacional 2016 principios para el desarrollo del currículo</b>	<b>Currículo Nacional 2016 Orientaciones Metodológicas</b>
<b>Art. 2.3</b>			
c. “basarse en la transmisión y práctica de valores” (p. 12)	o. “una sociedad que aprende, educa y participa	“Los estudiantes movilicen e integren los conocimientos, habilidades y actitudes	“Se fomentará una metodología centrada en la actividad y participación de los

	permanentemente en el desarrollo nacional" (p.15)	propuestas en ellas en situaciones concretas". (p.15)	estudiantes que favorezca el pensamiento racional y crítico". (p.16)
d.	"transformadores de la realidad transmisores y creadores de conocimiento" (p. 12)	t. "inserción en los procesos planetarios de creación y utilización de saberes" (p.15)	"sean capaces de realizar acciones adaptadas a esa situación y que, a su vez, puedan ser transferidas a acciones similares en contextos diversos". (p.15)
q.	"todos los estudiantes acceden al aprendizaje, según sus fortalezas y necesidades" (p. 13)	k. "conocimiento, respeto, valoración, rescate, preservación y promoción del patrimonio natural y cultural tangible e intangible"	"diseño de tareas motivadoras para los estudiantes". (p.15)
			"proporcionar un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje de Capacidades y responsabilidades". (p.16)
h.	"proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que	"aplicación de los conocimientos adquiridos a actividades de su vida cotidiana". (p. 15)	"Los estudiantes deben ser capaces de poner en práctica un amplio repertorio de procesos, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar,

se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales”

razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc.” (p.16)

---

“relacionar la experiencia de los estudiantes con los aprendizajes escolares” (p. 15)

la “Un enfoque interdisciplinar para que se desarrolle el aprendizaje de Capacidades y responsabilidades”.

(p.16)

---

Nota: Esta tabla indica la relación conocimientos previos sobre cualquier nuevo aprendizaje con la LOEI y Currículo 2016.

En la tabla número 3 se realiza una relación entre el segundo principio del constructivismo social con los principios y fines del Ley Orgánica de Educación Intercultural además con el currículo nacional 2016, considerando sus principios y orientaciones metodológicas. En este apartado se puede indicar que existe relación sobre los conocimientos previos con la LOEI y Currículo 2016 donde abarca las realidades de cada estudiante con acciones adaptadas a esa situación y que, a su vez, puedan ser transferidas a acciones similares en contextos diversos y la influencia de estos principios en una institución educativa influyen en la capacidad que tenga el estudiante en ser un auténtico aprendiz, y consecuencia de ello el docente viene a ser un guía o facilitador del conocimiento.

### **3.1.1.3. Principio: Desempeños para Aprender a partir de la Experiencia Directa**

Los docentes deben tener la capacidad de hacer que el estudiante adquiera el aprendizaje, el conocimiento, capaz de entender los contenidos y a partir del proceso de enseñanza-aprendizaje donde se apodere de prácticas directas, vivencias para lograr aprendizajes y superar fracasos que podrían ocurrir en el proceso.

En el proceso de análisis la institución educativa manifiesta que planifican oportunidades para que los alumnos pongan en práctica y apliquen estas habilidades en contextos significativos, por lo que si se considera como elemento primordial para que el estudiante consolide sus conocimientos.

#### Tabla 4

*Relación del principio: Desempeños para aprender a partir de la experiencia directa con la LOEI y Currículo 2016.*

<b>LOEI Principios Art. 2.3</b>	<b>LOEI Fines Art. 3</b>	<b>Currículo Nacional 2016 principios para el desarrollo del currículo</b>	<b>Currículo Nacional 2016 Orientaciones Metodológicas</b>
c. “La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores” p.12	d. “capacidades de análisis y conciencia crítica para que las personas inserten en el mundo como sujetos activos” p.15	“Los estudiantes movilicen e integren los conocimientos, habilidades y actitudes propuestas en ellas en situaciones concretas”. (p.15)	“Se fomentará una metodología centrada en la actividad y participación de los estudiantes que favorezca el pensamiento racional y crítico”. (p.16)
h. “una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada y actualizada y	p. “El desarrollo de procesos escolarizados, escolarizados, modalidades formales, no	“Con la finalidad de que sean capaces de realizar acciones adaptadas a esa situación y que, a su vez, puedan ser transferidas a acciones	“Se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato de los estudiantes”. (p.16)

<p>articulada en todo el proceso educativo” p. 12</p>	<p>formales y otras” p.15</p>	<p>similares en contextos diversos”. (p.15)</p>
<p>q. “flexibilidad al currículo referente a las maneras en que todos los estudiantes acceden al aprendizaje, según sus fortalezas y necesidades”. p.13</p>	<p>r. “fortalecimiento de una cultura de emprendimiento” p.15</p>	<p>“Se da sentido a los aprendizajes”. (p.15)  “el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula”. (p.16)</p>
		<p>“brinda a los estudiantes la oportunidad de ser más eficaces en la aplicación de los conocimientos adquiridos a actividades de su vida cotidiana”. (p.15)</p>

Nota: Esta tabla indica la relación del principio desempeños para aprender a partir de la experiencia directa con LOEI y Currículo 2016.

En la tabla número 4 se realiza una relación entre el tercer principio del constructivismo social con los principios y fines del Ley Orgánica de Educación Intercultural además con el currículo nacional 2016, considerando sus principios y orientaciones metodológicas. Bajo esta perspectiva en el principio se evidencia que existe en la propuesta institucional, **desempeños para aprender a partir de la experiencia directa**, donde las personas se inserten en el mundo como sujetos activos, integrando en todas las áreas referentes a la vida cotidiana y al entorno inmediato. La institución planifica oportunidades para que los alumnos pongan en práctica y apliquen estas habilidades en contextos significativos.

#### **3.1.1.4. Principio: Comprensiones Individuales en Interacción.**

En el principio de comprensiones individuales Piaget manifiesta que la persona obtiene información y aprende por sí misma de forma autónoma mientras que Vygotsky manifiesta que es importante la interrelación con las demás personas y el ambiente ya que permite tener aprendizajes relevantes.

La interacción entre quienes aprenden con soporte del maestro es el secreto. Una verdadera interacción para aprender, en la que todos están al mismo nivel, en el quehacer de comprender; poniendo sus comprensiones en con traste; oyendo a otros comprender y expresando y discutiendo sus propias comprensiones para confrontarlas con otras, para evaluarlas permanentemente, para mantenerlas en proceso. (Ordóñez, 2006.p.20)

En la propuesta pedagógica de la institución se puede observar que este principio pedagógico tiene alta connotación debido a ciertos elementos que manifiestan un modelo constructivista como: las relaciones interpersonales, obtener habilidades y competencias necesarias para transformar el medio que lo rodea y promover la confianza en sí mismo, el juicio crítico, la toma de decisiones y acciones frente a los problemas sociales que contribuyan a la construcción de un mundo más justo y fraterno. Además, proporcionan oportunidades explícitas para que los alumnos pongan en práctica, desarrollen y reflexionen las prácticas sociales, ya que las mismas permiten un proceso de aprendizaje.

**Tabla 5**

*Relación del principio: Comprensiones individuales en interacción con la LOEI y Currículo 2016.*

<b>LOEI Principios Art. 2.3</b>	<b>LOEI Fines Art. 3</b>	<b>Currículo Nacional 2016 principios para el desarrollo del currículo</b>	<b>Currículo Nacional 2016 Orientaciones Metodológicas</b>
d. “la convivencia social, participación, integración social, nacional, andina, latinoamericana y mundial” p.12	g. “desarrollo integral, la realización colectiva que permita en el marco del Buen Vivir o Sumak Kawsay” p.15	“diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada estudiante, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo”.  (p.15)	“Promoviendo el trabajo en equipo”.  (p.16)
e. participación ciudadana concibe como protagonista de la comunidad educativa” p.12	“La I. “práctica permanente de los derechos humanos, la democracia, participación, la justicia, la igualdad” p.15	“Resulta imprescindible la participación de toda la comunidad Educativa en el proceso formativo”  (p.15)	“Se fomentará una Metodología centrada en la participación de los estudiantes que favorezca el trabajo individual y cooperativo” (p.16)
f. “flexibilidad que le permita adecuarse a las	o. “una sociedad que aprende, educa y participa permanentemente” p.15	“Es preciso potenciar el uso de las diversas fuentes de	“Se asegurará el trabajo en equipo de los docentes” (p.16)

diversidades y  
realidades locales  
y globales” p.12

información y  
estudios presentes en  
la sociedad del  
conocimiento” (p.15)

---

<p>h. “tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizaje”</p>	<p>r. “poner en marcha sus iniciativas productivas individuales o asociativas” p.15</p>	<p>“contextualizar los aprendizajes a través de la consideración de la vida cotidiana”. (p.15)</p>	<p>“Los estudiantes deben ser capaces de poner en práctica un amplio repertorio de procesos” (p.16)</p>
---	---	--	---

---

g. “diálogo, el trabajo con los otros, la disensión y el acuerdo como espacios para el sano crecimiento”

p.12

---

Nota: Esta tabla indica la relación del principio comprensiones individuales en interacción con LOEI y Currículo 2016.

En la tabla número 5 se realiza una relación entre el tercer principio del constructivismo social con los principios y fines del Ley Orgánica de Educación Intercultural además con el currículo nacional 2016, considerando sus principios y orientaciones metodológicas. El resultado convincente en el principio **comprensiones individuales en interacción** en la propuesta pedagógica muestra el diálogo, el trabajo con los otros, la disensión y el acuerdo como espacios para el sano crecimiento en una sociedad que aprende,

educa y participa permanentemente con una metodología centrada en la participación de los estudiantes que favorezca el trabajo individual y cooperativo.

### 3.1.1.5. Principio: Desempeños Auténticos para la Auténtica Comprensión

Este principio desempeños auténticos para la auténtica comprensión indica que los estudiantes deben ser preparados con motivaciones dentro del aprendizaje en cuanto a profesiones de la vida real, hacerlos conocer desde este punto que iremos teniendo una visión y una verdadera motivación de los alumnos hacia el aprendizaje. La implicación es que los estudiantes deberían entender más temprano los desempeños que se asocian con las disciplinas que aprenden y con las profesiones que las incluyen; para darle así sentido a todo lo que deben aprender.

En la propuesta pedagógica de la institución se puede evidenciar que se viene trabajando con el estudiante una formación integral implica una concepción antropológica del ser humano en todas sus dimensiones: ético, religiosa, cognitiva, afectiva, comunicativa, socio-política, estética y corporal: para dar origen al tipo de persona que queremos formar con una visión humanística del mundo o cosmovisión en cuanto ser un estudiante crítico.

## Tabla 6

*Relación del principio: Desempeños auténticos para la auténtica comprensión con la LOEI y Currículo 2016.*

<b>LOEI Principios</b>	<b>LOEI Fines Art. 3</b>	<b>Currículo Nacional</b>	<b>Currículo Nacional</b>
<b>Art. 2.3</b>		<b>2016 principios para el desarrollo del currículo</b>	<b>2016 Orientaciones Metodológicas</b>
d. “transmisores y creadores de conocimiento, participación,	a. “formación de promoción de la cultura de la ciudadanía mundial orientadas al	y “el proceso de enseñanza y aprendizaje abordarse desde todas	de “se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato de los estudiantes” p.16

integración social”	conocimiento	las áreas de
p.12	y reconocimiento de derechos propios y ajenos” p.14	conocimiento” p.15
h. “Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizaje” p.12	c. “El desarrollo de la identidad nacional” p. 15	“Las destrezas no se adquieren en un determinado momento ni permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual los estudiantes van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas” p. 15
L. “una visión coherente del aprendizaje y reconoce las especificidades de nuestra sociedad diversa, intercultural y plurinacional” p.12	I. La inculcación del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos p. 15	“el diseño de tareas motivadoras para los estudiantes que partan de situaciones problema reales” p.15

Nota: Relación del principio desempeños auténticos para la auténtica comprensión con LOEI y Currículo 2016.

En la tabla número 6 se realiza una relación entre el tercer principio del constructivismo social con los principios y fines del Ley Orgánica de Educación Intercultural además con el currículo nacional 2016, considerando sus principios y orientaciones metodológicas. El resultado del principio de **desempeños auténticos para la auténtica comprensión manifiesta** en la generación de un clima escolar propicio para el proceso de aprendizaje con diseño de tareas motivadoras para los estudiantes parta de situaciones-problemas reales integrando todas las áreas referencias a la vida cotidiana.

### ***3.1.2 Orientaciones para la Enseñanza-Aprendizaje y Evaluación de Aprendizajes***

Siguiendo con el aspecto de evaluación en el primer se indica que este debe ser de carácter formativo, significa que la evaluación debe ser un mecanismo que permita el mejoramiento del aprendizaje de forma continua. En la propuesta pedagógica no se evidencia con claridad las conexiones de las destrezas imprescindibles por lo que se enfoca netamente al Currículo Integrador por ámbitos de aprendizaje. En consecuencia, se observa la aplicación de estrategias de metodologías activas como: aprendizaje basado en problemas, aprendizaje basado en proyectos, estudio de casos, aula invertida entre otros, pero no consta el proceso de evaluación que ha considerado la institución al momento de aplicar metodologías activas. Sin embargo, se debe tener en cuenta que el mero hecho de aplicar metodologías, implica aplicar un sistema de evaluación de acuerdo al enfoque constructivista que permita un proceso permanente de mejoramiento continuo al momento de aplicar una evaluación.

Otro elemento que se debe considerar en las orientaciones para la enseñanza aprendizaje, donde esperan que el estudiante tenga habilidades de pensamiento a través de la formulación de preguntas y la reflexión, tengan habilidades de investigación, habilidades de comunicación, habilidades sociales y habilidades de autogestión, la evidencia que se observa en la propuesta, parte de la formulación de preguntas para desarrollar el desarrollo cognitivo pero no se muestra con claridad el proceso de enseñanza aprendizaje.

## Conclusiones

A través de esta investigación se concluye que el aporte fundamental del Constructivismo Social al aprendizaje de los estudiantes como parte de la Propuesta Pedagógica Institucional, es la de desarrollar activamente su potencial académico adquiriendo nuevas habilidades para la construcción del conocimiento.

Los principios y conceptos del Constructivismo Social dentro de la orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje, permitió conocer aportes necesarios e importantes para la práctica docente y mejorar el aprendizaje del estudiante dentro del aula y sobre todo buscar estrategias que ayuden al aprendizaje de los estudiantes de manera activa e individual.

Se evidencia el valor y la importancia que tienen los Principios del Constructivismo Social y su relación con la LOEI y el Currículo Nacional 2016, dentro de la propuesta pedagógica de la institución el cual reafirma que a través de estos principios podemos transformar la educación enfocándonos en el aprendizaje y formación de cada uno de los estudiantes ya que se pudo evidenciar los principios del constructivismo social, a su vez en el proyecto educativo de cada institución y en el compromiso afectivo-activo de todos los miembros de la comunidad educativa y sobre todo busca que el estudiante tenga una formación integral en toda su concepción antropológica del ser humano en todas sus dimensiones.

En la propuesta pedagógica no se pudo evidenciar con claridad la forma de evaluación de los aprendizajes lo que conlleva a la aplicación de los principios constructivismo de manera efectiva.

Los principios del constructivismo social con la LOEI y con el currículo 2016, presentando como evidencia elementos que confluyen y enmarcan la labor educativa, considerando al estudiante como centro del proceso aprendizaje, favoreciendo su capacidad de aprender por sí mismos, con conocimientos previos desde cada uno de los contextos y realidades sin dejar de lado la interrelación con los demás para lograr desempeños auténticos.

### **Recomendaciones**

En el proceso de análisis de los principios y de la propuesta pedagógica institucional se debe tomar algunas consideraciones:

Que la institución siga con el mismo ahínco en la formación de estudiantes de acuerdo a los principios del constructivismo social, para lograr un individuo capaz de construir su propio conocimiento, con los elementos que conlleve a los estudiantes desarrollar desempeños auténticos.

Tomar en cuenta que la práctica docente sea siempre enfocada bajo la perspectiva del constructivismo social, mediante capacitaciones continuas y activas dado que estos principios promueven la enseñanza-aprendizaje de manera efectiva para lograr en los estudiantes expertos aprendices.

Que el establecimiento se tome en cuenta la evaluación de conocimientos de acuerdo a los principios del constructivismo la parte fundamental del proceso de aprendizaje, el mismo que no se evidencia con claridad en la propuesta pedagógica.

Que las autoridades de la institución educativa generen aportes significativos en la fundamentación teórica de la Propuesta Pedagógica Institucional, en base al enfoque teórico establecido en el Currículo Nacional 2016 y la LOEI, con la finalidad de que representen un aporte relevante para el aprendizaje integral de los estudiantes y para el enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje la participación activa e involucración de docente, estudiantes, directivos, madres de familia en el proceso.

## Referencias

- Alba, Alicia., & Puiggrós, Adriana. (1995). *Currículo: crisis, mito y perspectivas*. Miño y Dávila.
- Antonio, R., María, E., Autores, B. E., Escobar, R. A., & Escobar, M. B. (2016). *La relación entre el pensamiento complejo, la educación y la pedagogía*. <http://esapvirtual.esap.edu.co/ojs/index.php/admindesarro/article/view/62>
- Arévalo, D., & Ñauta, M. (2011). *Estado actual del desarrollo de destrezas lectoras en el cuarto año de educación básica de acuerdo a la teoría piagetiana*. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2197/1/tps700.pdf>
- Artigue, M. (2018). *Epistemología y didáctica* 1. <https://recacym.org/index.php/recacym/article/view/26/13>
- Cano, R., & Casado, M. (2015). Escuela y familia. Dos pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación educativa a través de las escuelas de padres. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación Del Profesorado*, <https://revistas.um.es/reifop/article/view/224771/175401>
- Carlos, V., & Arroyo, L. (2014). *Fundamentos epistemológicos de una propuesta educativa de filosofía para niños, y el rol de las docentes de educación inicial-unt*. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PET/article/view/982>
- Castillo, S. (2008). *Propuesta pedagógica basada en el constructivismo para el uso óptimo del tic en la enseñanza y el aprendizaje de la matemática*. *Currículo*. (2016).
- Escurra, L. (1992). *Adaptación del inventario de estilos de aprendizaje de Kolb*.
- Fernández Huerta José Luis, J., & Zabalza Beraza, M. A. (2007). In memoriam la didáctica universitaria. In *Bordón* (Vol. 59, Issue 3).
- González, C. (2012). *Aplicación del Constructivismo Social en el Aula*. <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/4660>
- Goodson, I. (1991). *La construcción social del currículum posibilidades y ámbitos de investigación de la historia del currículum*. 7–37. <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/70292/00820073003638.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Granja, D. O. (2015). El constructivismo como teoría y método de enseñanza. *Sophie*, 19(2), 93–110. <https://doi.org/10.17163/soph.n19.2015.04>
- Heredia, Y., & Sánchez, A. (2013). *Teorías del aprendizaje en el contexto educativo*. <https://repositorio.tec.mx/bitstream/handle/11285/621390/P231.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hernández, S. (2007). *El constructivismo social como apoyo en el aprendizaje en línea*. <http://udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura/article/view/1209>
- Imbernón, F., Bartolomé, L., Flecha, R., Sacristán, J. G., Giroux, H., Macedo, D., Laren, P. M., Popkewitz, T. S., Rigal, L., Subirats, M., Tortajada, I., & Imbernón, © F. (2017). *La educación en el siglo XXI Los retos del futuro inmediato*. [https://www.researchgate.net/profile/Francesc-Imbernón-2/publication/48138948\\_La\\_educacion\\_en\\_el\\_siglo\\_XXI/links/58a49be1a6fdcc0e075bca95/La-educacion-en-el-siglo-XXI.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Francesc-Imbernón-2/publication/48138948_La_educacion_en_el_siglo_XXI/links/58a49be1a6fdcc0e075bca95/La-educacion-en-el-siglo-XXI.pdf)
- Landriel, A. (2001). *Modernidad y Educación*. [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/52581084/PINEAU\\_\\_PABLO.\\_Por\\_que\\_triunfo\\_la\\_escuela-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1638666252&Signature=XEaa4MuLi4d~dl7BIVdRUIISU1aO8ndodgv--hUOY-OERSE8gT631JqrnYBbEAYqGUBSTKxOOwTmR1bc5a5Azlyyyzio3G3ONSdVSNJRB~z9hNyH2GwykIN-8CX896PCRMFLHW-tP4JJ4dXnFpJNKUJxwojqZQNhFSOy4txQ8kxquqV~Duo0z6v3HJ0AtKMadqtCQT91r3pkMMU1aPWZVOiilmkBewyLWLCaCa1m22XjheLUNugvoRI5cnD~7G1dwrmWg2th1t8PwYLg-](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/52581084/PINEAU__PABLO._Por_que_triunfo_la_escuela-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1638666252&Signature=XEaa4MuLi4d~dl7BIVdRUIISU1aO8ndodgv--hUOY-OERSE8gT631JqrnYBbEAYqGUBSTKxOOwTmR1bc5a5Azlyyyzio3G3ONSdVSNJRB~z9hNyH2GwykIN-8CX896PCRMFLHW-tP4JJ4dXnFpJNKUJxwojqZQNhFSOy4txQ8kxquqV~Duo0z6v3HJ0AtKMadqtCQT91r3pkMMU1aPWZVOiilmkBewyLWLCaCa1m22XjheLUNugvoRI5cnD~7G1dwrmWg2th1t8PwYLg-)

- aryyto3UmRV~N58yYYmUloo7elbu2HsOdTL2y~OhP4IMiY9jC4wL5roQYa74eDXpcf9aw\_\_&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- Leal, A. Z. (2016). Pedagogía y didáctica: esbozo de las diferencias, tensiones y relaciones de dos campos. *Praxis & Saber*, 7.
- Liscano, A., Pietri, U., & Figueroa, P. (2007). *La pedagogía como ciencia de la educación*. <http://revistas.unam.mx/index.php/archipelago/article/view/19931/18922>
- Lopera Juan, Ramírez, C., Zuluaga, M., & Ortiz, J. (2010). *El método analítico como método natural 1. 1*. <https://www.redalyc.org/pdf/181/18112179017.pdf>
- López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, 4, 167–179. <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/1912/b15150434.pdf?sequence=1>
- Lucio, R. A. (1989). *Educación y Pedagogía, Enseñanza y Didáctica: diferencias y relaciones* (Issue 17). <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>
- Mora, D. (2009). Pedagogía y Didáctica Crítica para una Educación Liberadora. In *25 Integra Educativa* N° 4, Issue 1). [http://scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1997-40432009000100003](http://scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432009000100003)
- Navarra, J. M. (2001). *Didáctica: concepto, objeto y finalidades*. <https://www.researchgate.net/publication/325120200>
- Ordóñez, C. (2006). *Pensar pedagógicamente, de nuevo, desde el constructivismo*. <https://www.redalyc.org/pdf/562/56209903.pdf>
- Ortega, R., & Fernández, J. (2014). La ontología de la educación como un referente para la comprensión de sí misma y del mundo. In *Sophia* (Vol. 17).
- Ortiz, A. (2010a). *Relaciones entre educación, pedagogía, currículo y didáctica*. 5907219.pdf - Dialnet <https://dialnet.unirioja.es › descarga › articulo>
- Ortiz, A. (2010b). *Relaciones entre educación, pedagogía, currículo y didáctica*. <https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/praxis/article/view/86/79>
- Placencia, T., & Terán, K. (2012). *Elaborar una guía didáctica de Historia de las Civilizaciones del Mundo Antiguo: Grecia y Roma para el noveno año de EGB*. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1843/1/teb77.pdf>
- Propuesta Pedagógica REDEMPTIO*. (2020).
- Ramos Serpa, G. (2005). *Los fundamentos filosóficos de la educación como reconsideración crítica de la filosofía de la educación*. <https://doi.org/10.35362/rie3682775>
- Rodríguez Torres, D. A., Gutiérrez Ojeda, P., García Serrano, S. E., Martínez, N. J., & Rincón Jaimes, E. A. (2019). Correlación de los modelos pedagógicos y el currículo en el contexto educativo. *Revista Temas*, 13, 141–153. <https://doi.org/10.15332/rt.v0i13.2339>
- Sacristan, J. (2010). *La función abierta de la obra y su contenido*. <http://www.scielo.org.mx/pdf/sine/n34/n34a9.pdf>
- Serrano, J. M. (2011). *El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación*. <http://redie.uabc.mx/vol13no1/contenido-serranopons.html>
- Tünnermann, C. (2011). *El constructivismo y el aprendizaje de los estudiantes*. 21–32. <https://www.redalyc.org/pdf/373/37319199005.pdf>
- Venegas, A. (2007). *Democracia Universitaria*. <http://ve.scielo.org/pdf/edu/v11n39/art03.pdf>
- Zuluaga, O. L., Echeverri, A., Martínez, A., Quiceno, B. H., Saenz, J., & Álvarez, A. (2003). *Colección Pedagogía e historia Pedagogía y Epistemología Historia de la Práctica Pedagógica*. [http://aulavirtual.iberamericana.edu.co/recursosel/Documentos\\_cursos/Lic%20Pedagogia%20Infantil/Septimo%20semestre/Seminario%20de%20Profundizacion%20II/EDUCACI%C3%93N%20Y%20PEDAGOGIA%20DIFERENCIA%20NECESARIA%20-Olga%20Lucia%20Zuluaga.pdf](http://aulavirtual.iberamericana.edu.co/recursosel/Documentos_cursos/Lic%20Pedagogia%20Infantil/Septimo%20semestre/Seminario%20de%20Profundizacion%20II/EDUCACI%C3%93N%20Y%20PEDAGOGIA%20DIFERENCIA%20NECESARIA%20-Olga%20Lucia%20Zuluaga.pdf)